



DECRETO EXENTO Nº 1.943

RETIRO, 11 de junio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Los Ord. Nº 231 y Nº 232 de fecha 11/06/2013 de Jefe Depto. Desarrollo Comunitario (s);
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan, autorizados por Sr. Alcalde;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
PAULINA CORVALAN FLORES C.I. 16.827.296-0 Profesional Grado 11º	14/06/2013	18:00 a 20:00 hrs.	Entrega convocatorias en Sede de la Villa Bicentenario comité Nº 128.-
RICARDO SALDAÑA ARAYA Run. Nº 16.462.601-6 Conductor Grado 19º	14/06/2013 11/06/2013	18:00 a 20:00 hrs. 17:34 a 20:34 hrs.	Trasladar a asistente Social a Villa Bicentenario sector urbano de Retiro. Entregar documentación urgente en Hospital de Linares.-

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21, 02, 004, 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesados
- Carpeta Remuneraciones
- Control Interno
- Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/SMH/iep